

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

APRUEBAN EN SAN LÁZARO GOBIERNOS DE COALICIÓN

Con una mayoría de 328 votos favorables, la Cámara de Diputados avaló la reforma a los artículos constitucionales 116 y 122 para garantizar el establecimiento de gobiernos de coalición en las entidades que opten por esta vía. Sólo 27 diputados se manifestaron en contra y cinco se abstuvieron de pronunciarse. Los cambios facultan a los gobernadores y al jefe de gobierno del Distrito Federal a tomar la ruta, en cualquier momento, de la coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en las legislaturas locales. Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro e impulsor de la iniciativa, se congratuló de este avance, ante una realidad caracterizada por gobiernos de minorías condenados, dijo, a la ineficacia y la debilidad Institucional, “dando paso a vados que aprovechan en ocupar los denominados poderes fácticos”. ([EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, IVONNE MELGAR](#))

EL TEPJF DEJA SIN EFECTOS LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR NOMBRES Y DATOS DE CIUDADANOS QUE RESPALDAN A CANDIDATOS INDEPENDIENTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del cual se imponía la obligación de publicar en su página de Internet la lista con los nombres y el distrito electoral federal de residencia de las y los ciudadanos que respaldan a los candidatos independientes. Por unanimidad, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, en el que se establece que el Consejo General del INE se excedió en su facultad reglamentaria al emitir tal disposición, violando así el principio de subordinación jerárquica. Asimismo, indica que, contrario a lo que afirma la autoridad responsable, no resultan aplicables a los candidatos independientes los precedentes relacionados con las obligaciones en materia de transparencia de los partidos políticos, relativos al padrón de militantes, cuyos datos sí deben ser publicados en Internet. Al anunciar su respaldo al proyecto, el magistrado Salvador Nava Gomar advirtió que no existe ninguna razón constitucional a partir de la cual sea necesario hacer público el nombre de aquellas personas que apoyan a un candidato independiente. En su oportunidad, el magistrado Pedro Esteban Penagos López precisó que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) únicamente prevé derechos y obligaciones del aspirante a la candidatura independiente, “y no así en relación con quienes suscriban la cédula respectiva en la que en su caso manifiesten el apoyo relativo para emitir su voto ciudadano”. El magistrado Flavio Galván Rivera señaló que al no haber sustento en la legislación no hay fundamento legal para hacer del conocimiento público la relación de ciudadanos que apoyan la aspiración de un candidato independiente. En tanto, el magistrado Luna Ramos, ponente en el asunto, expresó que la publicación de los datos personales no es idónea, ya que no contribuye a alcanzar ningún fin constitucional legítimo y podría inhibir la participación ciudadana en el apoyo de las candidaturas independientes. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa emitió un voto razonado, al considerar que resulta excesivo pedir copias fotostáticas de las credenciales de elector a los ciudadanos que apoyen a los candidatos independientes, porque éstas, dijo, no constituyen una prueba plena del respaldo hacia un aspirante y además podríamos estar ante la posibilidad de entregar documentos no vigentes. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza consideró que el respaldo ciudadano a una candidatura independiente queda de manifiesto con la simple presentación de la lista de simpatizantes con la causa que se presenta ante el INE, “para que este órgano, a través del Registro Nacional de Electores, esté en condiciones de realizar las compulsas correspondientes”. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR.COM, NACIONAL, P. 8, AURORA ZEPEDA; INTERNET:LA CRÓNICA DE HOY.COM, ALEJANDRO](#)

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

PÁEZ; NSS OAXACA.COM, LA CRÓNICA; NSS CHIAPAS.COM, LA CRÓNICA; YAHOO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, REDACCIÓN)

CONFIRMA SALA SUPERIOR LINEAMIENTOS DEL INE PARA ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como tendencias sobre consultas populares. El proyecto elaborado por la Ponencia del magistrado Constanancio Carrasco Daza fue aprobado por unanimidad de votos, confirmando el acuerdo del INE, al considerar que esta autoridad, al ejercer su facultad reglamentaria, emitió criterios científicos apegados a la legalidad y convencionalidad, enfocados a salvaguardar la libertad y autenticidad del voto. La Magistrada y los Magistrados coincidieron en que la prohibición de difundir por cualquier medio las preferencias electorales y las tendencias de la votación en entidades donde aún no han cerrado las casillas el día de la elección, por las diferencias de los husos horarios, es acorde con los principios constitucionales que rigen las elecciones, de tal manera que el acuerdo no viola la libertad de expresión y el derecho a la información, como lo argumentó Movimiento Ciudadano (MC). La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó a favor del proyecto a partir de la tutela hecha a la libertad del sufragio sin incidencia o presión alguna. Señaló que era importante la búsqueda de una protección integral del derecho humano a votar y que se debía privilegiar el ejercicio libre del sufragio a través de su protección integral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DESIGNAN HOY SENADORES A NUEVO TITULAR DE LA FEPADE

El Senado de la República se alista para elegir hoy al nuevo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), pero podría posponer la designación del nuevo fiscal Anticorrupción hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, en febrero de 2015. Fuentes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) informaron que existe acuerdo entre el PAN y el PRD para impulsar la candidatura de Santiago Nieto Castillo como nuevo fiscal en materia de delitos electorales. Sin embargo, entre los finalistas aún aparecen los nombres de Héctor Díaz Santana, Alejandro González Durán Fernández y Salvador Sandoval Silva, quienes ayer comparecieron ante los senadores panistas. En tanto, entre los finalistas de la oposición están César Alejandro Chávez, Antonio López Ramírez, Arturo Velasco Ponce, Juan Miguel Alcántara y Rafael Estrada Michel. Por la tarde, senadores del PRI se reunieron con funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob) para analizar los perfiles de los aspirantes y tomar una definición sobre las designaciones que deberá acordar, primero, la Jucopo y, posteriormente, la mayoría calificada del Pleno senatorial. Los perfiles de quienes buscan la Fiscalía Anticorrupción aún no convencen al PRI, por lo que analiza posponer el nombramiento hasta 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

CONFIRMAN MULTA POR DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES EN PUEBLA Y NAYARIT

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa impuesta por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a Green TV la Televisión Viva, S.A. de C.V., por la difusión de diversos promocionales alusivos al III Informe de Gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas, mandatario de Puebla, que se transmitieron fuera del estado. Por mayoría de votos, se determinó que antes de la instalación de la Sala Regional Especializada, el INE era la instancia competente para resolver los procedimientos especiales sancionadores, por lo que la sanción es acorde a derecho, contrario a lo argumentado por el quejoso. Además,

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

consideraron que la emisión de los promocionales sí violó la ley, con independencia de que se haya realizado por televisión de paga. Asimismo, confirmó la resolución emitida por el Consejo General del INE, que impuso una multa a la Operadora de Medios del Pacífico, S.A. de C.V., al PRD y a Héctor Miguel Paniagua Salazar, candidato a la presidencia municipal en Bahía de Banderas, Nayarit, por la presunta difusión de propaganda electoral en radio —distinta a la ordenada por el citado Instituto—, consistente en una cápsula informativa a favor de la candidatura de Paniagua en dicho ayuntamiento. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#); [E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA](#); [ÁNGULO 7.COM, DIANA JUÁREZ MARTÍNEZ](#))

SUSCRIBEN TEPJF, INE Y AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES CONVENIO PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Representantes de tribunales electorales, de organismos públicos electorales e institutos electorales locales de las 32 entidades de la República suscribieron un Convenio en materia de Notificaciones Electrónicas con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE). Dicho acuerdo permitirá establecer las bases para instrumentar que las notificaciones electrónicas tengan validez legal durante el desahogo de los procesos administrativos y especiales sancionadores que se tramiten con motivo de las elecciones en curso, con lo que se logrará mayor rapidez en la sustanciación de las quejas. En la firma participaron Hertino Avilés Albavera, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana; José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, y Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE. ([MI MORELIA.COM, REDACCIÓN](#))

LA TRANSPARENCIA, BASE FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA: PENAGOS LÓPEZ

La transparencia es la base fundamental de la democracia, porque su implementación le garantiza a la ciudadanía el libre acceso a la información oficial sobre el uso de recursos públicos de los actores involucrados en los procesos electorales, sostuvo Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar como moderador de la Mesa “Reforma y elecciones, perspectiva regional y comparada”, señaló que México y Centroamérica comparten preocupaciones comunes para fortalecer, promover y garantizar la participación ciudadana en los procesos electorales. En este sentido, el Magistrado de la Sala Superior destacó las recientes reformas que se han hecho en materia político-electoral en nuestro país y en El Salvador, así como las que están en proceso de elaboración en Guatemala y Honduras para lograr dicho objetivo. Durante el Seminario Internacional “Elecciones, reformas y justicia. Análisis regional 2013-2015”, resaltó que las iniciativas emprendidas en Guatemala y El Salvador en materia de transparencia, tienen como finalidad hacer más clara la obtención de recursos para el financiamiento de campañas políticas y garantizar el derecho de acceso a la información pública. ([TERRA.COM, REDACCIÓN](#); [YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX](#); [IBEROAMÉRICA.NET, NOTIMEX](#))

APRUEBA INE ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TV; DETERMINA TOPE DE GASTOS PARA DIPUTACIONES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por unanimidad, la asignación de tiempos en radio y televisión a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rumbo a los comicios de 2015. Durante los periodos de precampaña, intercampana, campaña, reflexión y jornada electoral 2014-2015, tanto la Fiscalía como el Tribunal

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

Electoral contarán, cada uno, con 10% del total del tiempo correspondiente al INE. El Consejo General avaló además la publicación del Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2014-2015, y de los procesos electorales locales ordinarios que se llevarán a cabo el próximo año, así como para el periodo ordinario posterior a dichos procesos. En la misma sesión, el Consejo General fijó en un millón 209 mil 528 pesos el tope máximo de gastos de campaña para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Además, el INE fijó multas por dos millones 489 mil 698 pesos para los tres partidos recién creados —Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH). Al resolver las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las organizaciones que obtuvieron su registro como partido político nacional, correspondientes a las actividades realizadas para la obtención de su registro legal en el periodo comprendido entre enero de 2013 y julio de 2014, el Consejo General impuso una multa de un millón 138 mil 804.60 pesos a Morena; de 372 mil 370 pesos al PH, y de 978 mil 523 pesos al PES. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, JORGE MONROY; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 6, DOLORES ACOSTA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, HERIBERTA FERRER; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

INE ASEGURA NO CONFRONTAR A CIUDADANOS

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el organismo no se confronta con los ciudadanos, sino que es canal para construir las bases para premiar y castigar las acciones de los gobiernos. Subrayó que no está en manos del INE, sino en otras autoridades, procurar y administrar justicia en torno al caso Ayotzinapa. Lo anterior, al inicio de la sesión del Consejo General, en la que solicitó un minuto de silencio en memoria del joven normalista Alexander Mora Venancio, cuyos restos fueron identificados por la Universidad de Innsbruck en Austria. Córdova llamó a ciudadanos, partidos, organizaciones, a perfeccionar los instrumentos democráticos para dirimir y solucionar los problemas nacionales. En la nota se incluye un recuadro en el que se menciona que el artículo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) establece: “La aplicación de esta Ley corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia, al Instituto, al Tribunal Electoral, a los Organismos Públicos Locales y a las autoridades jurisdiccionales locales en la materia, a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 19, AURORA ZEPEDA)

DEBER DEL JUEZ, VELAR POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS: MINISTROS

Al presentar los informes anuales de la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar Morales, presidentes de estos órganos, respectivamente, coincidieron en que el alto Tribunal escucha los reclamos de la sociedad y los atenderá con la aplicación irrestricta de la ley, a fin de evitar la impunidad y enfrentar al crimen y la corrupción. En este sentido, Aguilar Morales manifestó: “Pocas veces en la historia de nuestro país, la prevalencia del Estado de derecho se hace indispensable para enfrentar los retos que la delincuencia y la corrupción generan en toda la vida nacional”. Agregó que corresponde a los juzgadores federales, a los ministros de la SCJN y a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) garantizar el respeto a los derechos humanos y hacer cumplir la ley para contribuir a un ambiente de paz en México. Por su parte, Gutiérrez Ortiz Mena reconoció que el país atraviesa por una crisis social e hizo el compromiso de que el Poder Judicial de la Federación (PJF) no va a permitir la impunidad. Expresó que a través de decisiones firmes, “debemos dar desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación el mensaje de que existe un acceso real a la justicia para las

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

víctimas de violaciones de derechos humanos”. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, ELENA MICHEL; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 5, RUBÉN MOSSO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 10, MANRIQUE GANDARIA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, ELENA MICHEL; MILENIO.COM, RUBÉN MOSSO; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; AM.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO DE SAN LUIS.COM, EL UNIVERSAL](#))

DUARTE ENVÍA INICIATIVA DE REFORMA EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

Javier Duarte, gobernador de Veracruz, envió al Congreso estatal una iniciativa de reforma en materia político-electoral, la cual homologa la legislación local con la federal y que propone, entre otras cosas, un periodo de dos años para ocupar una gubernatura, a fin de homologar las elecciones locales con las federales, así como la reelección de los legisladores hasta por cuatro periodos consecutivos. El documento prevé desvincular al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TEPJEV), para que sea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que designe a los tres magistrados que califiquen las elecciones estatales. ([ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, GRUPO RADIO MIL](#))

SALA MONTERREY / INICIAN TRABAJOS DE SEMINARIO SOBRE SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS

Autoridades electorales, académicos y especialistas participarán durante dos días en el seminario “Enfoques de los sistemas electorales y partidos políticos en Nuevo León”. El reto de la fiscalización de los recursos en línea, las candidaturas independientes y la operación con el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) son los temas a tratar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León (UANL), sede del evento organizado por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). ([MILENIO.COM, DANIEL MENDOZA LUNA](#))

PARTIDOS ANALIZAN ALIANZAS

A unas horas de que venza el plazo para que los partidos registren ante el Instituto Nacional Electoral (INE) las coaliciones con otras fuerzas, cada instituto explora la posibilidad en varios estados. Para ir a las elecciones federales de 2015, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perfila una coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y tiene pláticas avanzadas para agregar a su planilla a Nueva Alianza. Además de registrar su coalición, el PRI presentará su plataforma electoral, la cual fue aprobada ayer por la Comisión de Normatividad y Operación Política. Por su parte, el INE estrenó su facultad de atracción para establecer los criterios que seguirán los organismos electorales locales para aprobar o rechazar coaliciones entre partidos. Los lineamientos retoman lo que dice la Ley de Partidos Políticos e indican, por ejemplo, que las coaliciones podrán ser totales, parciales o flexibles. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LÓPEZ Y DAVID ESTRADA](#))

BUSCAN BLINDAR LAS ELECCIONES DE 2015

En la víspera de que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) defina a sus candidatos, su presidente Martí Batres anunció que evitarán perfiles vinculados con la delincuencia, por lo que anunció que entregará todas las listas de sus aspirantes a la Procuraduría General de la República (PGR). El Estado es el responsable de garantizar que el crimen no infiltre la política, dijo, y Morena busca apoyarse “en la trayectoria de la gente, que tengan buena

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

fama pública” pero, como todo partido, carece de instrumentos de investigación, aceptó en entrevista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

URGE BLINDARSE CONTRA EL CRIMEN EN LA POLÍTICA: CASTILLO CERVANTES

Nadie puede presumir de que exista un Estado 100% libre del crimen organizado, y mucho menos resolver un problema de inseguridad en tan poco tiempo, como sucede en Michoacán, cuando la inseguridad lleva más de una década sin atenderse. A casi 11 meses de que Alfredo Castillo Cervantes fuera nombrado comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, comenta que día a día hay un esfuerzo por dejar una entidad sólida en sus instituciones, que no sólo enfrente un problema de seguridad en el corto tiempo, sino dejar las bases para que en la siguiente administración se continúe trabajando en las instituciones, en las necesidades de los habitantes y en el desarrollo de la entidad. El próximo año en el estado habrá elecciones en las que se renovará el Congreso, alcaldías y la gubernatura, en las que se trabaja, reveló, para evitar la infiltración del crimen organizado a través de mecanismos de colaboración entre los partidos políticos y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 20, MARCOS MUEDANO)

BAJO RESERVA

Nada, ni la época decembrina ni el llamado de la dirigencia del PRI, logran apagar los ánimos en una contienda anticipada por la candidatura priísta al gobierno de Sonora. Los senadores Claudia Pavlovich y Ernesto Gándara desairaron la recomendación del dirigente del partidazo, César Camacho, para guardar sus encuestas y dejar de andar distribuyéndolas en los medios locales, nos dicen. Vea usted: don Ernesto circuló una medición en la que, por supuesto, aparecía como el favorito. Doña Claudia respondió con un ejercicio que la pone arriba. Quizá no les queda claro que la única encuesta que definirá la candidatura está en la sede nacional del Revolucionario Institucional, nos comentan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

RECONOCEN LA LABOR DE LA MINISTRA LUNA RAMOS

Al ingresar a la Organización Europea Derecho Público, capítulo México, como miembro activo, Margarita Luna Ramos, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), externó que el país necesita un Poder Judicial de la Federación (PJF) “fuerte, confiable, sólido, predecible, institucional, unificado en sus principios y valores y definidos en y por sus acciones. Puede ocupar dignamente el lugar de actor definitorio consagrado en el orden jurídico nacional, con reglas claras y universales de ejecución real, efectiva y eficaz, acorde con la modernidad y las transformaciones en las cuales se encuentra inmerso”, expresó. La ministra Luna Ramos ingresó a esta organización internacional con un trabajo, cuyo análisis fue la aplicación de la reforma constitucional de 2011, en materia constitucional, y el control difuso de constitucionalidad. La ministra, una de las seis aspirantes registradas para presidir la Suprema Corte, estuvo acompañada por el ministro en retiro Mariano Azuela, ex presidente del alto Tribunal, jueces federales, magistrados y su familia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1-2, ELENA MICHEL)

ITINERARIO POLÍTICO/ EL ‘CABALLO NEGRO’/ RICARDO ALEMÁN

El columnista señaló: “Pocos políticos se han percatado que la onda expansiva de la crisis de Iguala y del fracaso político electoral de Guerrero obliga a todos los partidos a modificar los métodos y las variables de selección de sus candidatos a puestos de elección popular en 2015. Ya sea el PRI, el PAN o el PRD —luego de la traumática

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

experiencia de Ángel Aguirre y José Luis Abarca—, los partidos están obligados a dejar en el baúl el amiguismo, el compadrazgo y a los aspirantes que mejor califican en las encuestas, para apostar por los más capacitados, mejor preparados y aquellos capaces de garantizar la gobernabilidad”. Más adelante en su columna escribió: “Los que saben dicen que en la recta final sobreviven tres de los seis aspirantes a la presidencia de la SCJN: Margarita Luna Ramos, Luis María Aguilar y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. En este caso el ‘caballo negro’ sería Ortiz Mena, quien tiene todo el apoyo de la casa presidencial. Sin embargo, por esa misma razón —y porque llevó a la Corte al desprestigio mayor cuando montó el engaño de dejar en libertad a la secuestradora Florence Cassez—, el grupo compacto de juristas podría vetarlo. Y si es vetado Ortiz Mena —como parece que ocurrirá—, la primera presidenta de la Corte en los 200 años del máximo Tribunal sería la ministra Margarita Luna Ramos; la más capacitada, la de mejor hoja de servicio y la única capaz de recuperar para la Suprema Corte la confianza ciudadana. La salomónica tercería recaería en Luis María Aguilar”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, RICARDO ALEMÁN)

EL FUTURO DE LA SCJN, ¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?/ CARLOS DE LA ROSA

El 2 de enero de 2015 Juan N. Silva concluye su periodo como presidente de la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Seis de los 10 ministros han manifestado interés por sucederlo para el trienio 2015-2018. Ellos son: Margarita Luna Ramos, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Fernando Franco y Arturo Zaldívar. El ministro José Ramón Cossío, quien también era elegible, decidió no participar alegando que la presidencia implica en su mayoría actos administrativos y protocolarios. Si bien el argumento de Cossío es válido, también es cierto que el presidente de la Corte asumirá una posición que implicará decisiones que definirán el rumbo de temas de relevancia para la vida nacional. Los retos más importantes para quien sea electo son 1) consolidar el cambio de paradigma introducido por la reforma de derechos humanos de 2011, y 2) asegurar la adecuada implementación de la reforma penal de 2008. No es casual que estos temas sean los más recurrentes en los proyectos presentados por los candidatos. Ambas reformas plantean desafíos mayúsculos para el Poder Judicial y ambas se encuentran en implementación. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 30, CARLOS DE LA ROSA)

ELECCIÓN EN LA SUPREMA CORTE, ¿ÚLTIMA LLAMADA?/ MARIO MELGAR-ADALID

Si se mantiene la tradición hoy irá el Presidente a la Suprema Corte. Si el Presidente no acude a la Corte perderá una oportunidad de mostrar su interés, nada menos que por la justicia en estos turbulentos tiempos. Los signos del poder son parte del mismo. La atención no estará en lo que diga Silva Meza en su último informe, o en el semblante de Peña Nieto, sino en las señales y el lenguaje corporal de los seis ministros que contienden por la silla vacante. Inexplicablemente, el decálogo de Peña Nieto sobre justicia no mencionó a la Suprema Corte. Los ministros que contienden presentaron sus programas de trabajo en caso de ser elegidos y tampoco se refirieron expresamente a la injusticia, violencia, impunidad, corrupción, inseguridad que vive el país. Parecieran ambos vivir en Marte. El próximo presidente de la Corte pertenecerá a uno de dos bandos. De afuera: Arturo Zaldívar, Fernando Franco y Alfredo Gutiérrez, y de casa: Margarita Luna Ramos, Jorge Pardo y Luis María Aguilar. Los cuatro ministros restantes son dos de adentro: Alberto Pérez Dayán y Juan Silva Meza, y dos externos: Olga Sánchez Cordero y José Ramón Cossío. Es altamente probable que los ministros provenientes del Poder Judicial voten por uno de ellos mismos, pero no resulta igual para los de afuera en que se prevé que puedan votar por uno de adentro. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 30, MARIO MELGAR-ADALID)

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

DEFIENDE PVEM SU PROPAGANDA EN TV

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no está en campaña, aseguró el senador Carlos Puente, quien acudió ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) para defender la estrategia de ese instituto político. Puente estrenó la campaña “Verde sí cumple”, con la que legisladores del PVEM han aparecido en espacios de televisión con más de 192 mil spots desde hace tres meses. “El Partido Verde (Ecologista) está cumpliendo con su obligación de informar a los ciudadanos, en congruencia como siempre lo hemos hecho y hemos trabajado”, afirmó el senador. “Podemos presumirle a México que somos un partido congruente con lo que registramos ante esta autoridad electoral como nuestra plataforma política, que somos congruentes en la oferta que hemos llevado en cada proceso electoral a las mexicanas y mexicanos”, afirmó el senador, quien tomó protesta como representante legislativo de su partido ante el INE. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JOSÉ DAVID ESTRADA)

DISTRITO FEDERAL

RIVERA OLIVARES A LA OFICIALÍA MAYOR

Por tercera ocasión, una mujer ocupará el cargo de Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ya que este día Mayra Virginia Rivera Olivares será ratificada por el Pleno para ser la nueva apoderada del órgano legislativo local en asuntos civiles, penales, mercantiles, laborales y administrativos. Quien durante la sesión ordinaria fue designada de manera oficial como encargada de despacho de la Oficialía Mayor, hasta hace unos días fungía como su secretaria particular, con un sueldo de 77 mil 509 pesos mensuales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 4, DIANA VILLAVICENCIO)

DF Y ESTADO DE MÉXICO PONEN “ESCUDO” EN ZONA AJUSCO

Ante la inseguridad registrada en la zona del Ajusco, donde un grupo de deportistas fue secuestrado y se halló el cuerpo de una estudiante de la UNAM, autoridades del Distrito Federal y del Estado de México implementarán el programa Escudo Centro, informó Luis Rosales Gamboa, encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 6, FANNY RUIZ, EDUARDO HERNÁNDEZ Y NURIT MARTÍNEZ)

GUERRERO

ABANDONAN EL PRD EX LÍDERES DE GUERRERO

Ex líderes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Guerrero presentaron su renuncia a la militancia en ese instituto político por considerar que ya perdió sus principios de izquierda. Saúl López Sollano, Eloy Cisneros Guillén y Bernardo Ranferi Hernández Acevedo, dijeron que junto con ellos también renuncia Félix Salgado Macedonio. Asimismo, anunció su renuncia Mauro García, ex presidente del Consejo Político Estatal (CPE) perredista. En rueda de prensa en la capital del estado, otros 20 militantes y fundadores del sol azteca estatal, entre ellos Antonio Pérez, mostraron sus cartas de renuncia. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JESÚS GUERRERO)

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

MORELOS

ENCONTRÉ UN NARCOESTADO EN MORELOS: GRACO RAMÍREZ

Al acudir a la Cámara de Diputados a entregar una petición para que se despenalice el uso de la mariguana en sus modalidades de producción, comercialización y consumo, con un enfoque de salud pública a nivel nacional, Graco Ramírez, gobernador de Morelos, reveló que recibió un narcoestado cuando asumió su administración. En un mensaje, acompañado de Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, Graco Ramírez comentó que a su llegada como mandatario estatal en octubre de 2012, las autoridades civiles se entrelazaban con los grupos y cárteles de la delincuencia organizada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, NORA JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

QUINTANA ROO

DENUNCIAN DESVÍO EN ALCALDÍA DE QUINTANA ROO

Legisladores federales denunciaron ayer el desvío de más de 70 millones de pesos y el delito de lavado de dinero en el ayuntamiento de Solidaridad, en Quintana Roo. La diputada federal Alicia Ricalde Magaña y el senador Daniel Ávila Ruiz formalizaron la querrela ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados para que sea turnada a la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Entre las evidencias exhibieron 154 facturas y cheques que involucran a siete empresas fantasma, con domicilio fiscal en Yucatán. Los panistas acusaron de las anomalías a los ex ediles Eduardo Román Quian Alcocer (2008-2011), actual diputado federal, y Filiberto Martínez Méndez (2011-2013), ahora diputado local. También a José Mauricio Góngora Escalante, actual alcalde de Solidaridad (2013-2016) y tesorero en la gestión de Quian Alcocer, y a José Luis Toledo Medina, actual presidente de la Gran Comisión del Congreso del estado y tesorero en la administración de Martínez Méndez. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, PEDRO DIEGO TZUC)

AVALAN DIPUTADOS CREACIÓN DE NUEVA FISCALÍA

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la Ley de la Fiscalía General de la República, que establece la transformación de la Procuraduría General de la República (PGR) en la Fiscalía General de la República (FGR). El dictamen, enviado al Senado para su revisión, define a la Fiscalía como un órgano constitucional autónomo frente al Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y nuevas facultades y obligaciones en materia anticorrupción y electoral. La Fiscalía deberá actuar con criterios estrictamente técnicos y no políticos. Tendrá la capacidad de implementar el sistema de justicia procesal acusatorio, además de garantizar el respeto a los derechos humanos, del imputado y la víctima. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

AVALAN DESVINCULAR EL SALARIO MÍNIMO

La Cámara de Diputados avaló en lo general y en lo particular, con 372 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención, diversas disposiciones para desvincular el salario mínimo de su función como unidad de cuenta. El dictamen, que fue turnado a la Cámara de Senadores, señala que este es el primer paso para mejorar el poder adquisitivo del salario mínimo en términos reales. El documento aprobado indica que, más que una simple unidad de medida, el salario mínimo es el referente de justicia y equidad laboral que tiene una nación, por ello se

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

modifican el artículo 41 y el artículo 123, con objeto de prohibir que se siga usando como unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

PRIORIZAN EN EL SENADO MANDO ÚNICO

El Senado de la República negocia la posibilidad de aprobar una de las tres propuestas del presidente Enrique Peña Nieto en materia de seguridad pública. Miguel Barbosa, presidente de la Mesa Directiva, explicó que, ante la falta de consensos, buscan construir un acuerdo que permita, por lo menos, aprobar la reforma sobre el mando único policial. Adelantó que, en caso de concretarse, los cambios no incluirán la visión del Ejecutivo. Por la tarde, los coordinadores del PRI, Emilio Gamboa, y del PAN, Jorge Luis Preciado, informaron que aún se analizan las propuestas del Ejecutivo. Sin embargo, deslizaron la posibilidad de que no se concrete ningún periodo extraordinario. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

CAMBIO CLIMÁTICO, EL RETO: PEÑA NIETO

En el marco de su participación en la Cumbre COP20, en Perú, el presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que uno de los grandes retos que enfrenta la humanidad es el cambio climático. Advirtió que la gravedad de sus efectos sobre el medio ambiente, las economías y la salud del planeta y el bienestar de la humanidad, obliga a todas las naciones a enfrentarlo con sentido de urgencia. Durante la presentación de la Declaración de los Presidentes de la Alianza del Pacífico en materia de Cambio Climático en la COP20/CMP10, el mandatario mexicano dijo que los presidentes de México, Perú, Colombia y Chile están seguros de que el diálogo y los acuerdos que se alcancen en este país ayudarán a concretar el Acuerdo Climático, que deberá quedar concluido a más tardar el próximo año. Peña Nieto detalló que en esta declaración reconoce, junto con los presidentes peruano Ollanta Humala, chilena Michelle Bachelet, y colombiano, Juan Manuel Santos, que el cambio climático es uno de los mayores desafíos globales y que requiere de acciones concretas de parte de la comunidad internacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MANIPULAN GRUPOS A PADRES DE LOS 43 NORMALISTAS: SEMAR

Vidal Francisco Soberón, titular de la Secretaría de Marina (Semar), afirmó que los padres de los normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, son manipulados por personas y grupos que buscan beneficios personales. “Me da tristeza que haya personas o grupos que lucren con el dolor de los padres de estos muchachos, porque dicen mentiras. Toda esta gente trata de manipular la información para alcanzar objetivos, individuales o de grupo y no se vale”, comentó. Durante el desayuno de fin de año con medios de comunicación, dijo que es necesario dejar claro que lo de Iguala fue obra de la delincuencia organizada y de las autoridades municipales infiltradas. Al respecto, Felipe de la Cruz, vocero de los padres de familia, calificó de vergonzosas las declaraciones de Soberón. “No somos tontos. Los títeres son ellos”, indicó al participar en una misa en memoria de los cuatro normalistas asesinados el 26 de septiembre. En tanto, diputados de Guerrero exigieron que sea detenido el alcalde de Cocula, César Miguel Peñaloza, pues advirtieron que tiene responsabilidad en la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, igual que José Luis Abarca, ex edil de Iguala. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y P. 12, DORIS GÓMORA, LILIANA ALCÁNTARA E IVETTE SALDAÑA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR)

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

CAE EN UN MES 51% SUPERÁVIT DE PEMEX

El superávit comercial de Petróleos Mexicanos (Pemex) cayó a la mitad en octubre pasado, cuando sumó 656 millones de dólares, según los propios indicadores de la empresa. Se trata del balance comercial más bajo que Pemex ha reportado desde 2005 (último año en que hay información disponible mes a mes), pues ni siquiera durante la crisis económica de 2008 se registró una cifra tan baja, cuando se ubicó en 819 millones de dólares para el mes de diciembre. En septiembre de 2014, el saldo favorable llegó a mil 327 millones de dólares. (REFORMA, NACIONAL P. 1, ALEJANDRA LÓPEZ)

PROPONEN DAR AMNISTÍA A AUTODEFENSAS

El Senado de la República discutirá hoy una nueva Ley de Amnistía, con la que busca la liberación de 383 integrantes de las autodefensas michoacanas, incluido el ex dirigente José Manuel Mireles. Ayer, el senador panista Javier Corral anunció que el PAN, el PRD y el PT acordaron impulsar la legislación, a pesar de que el PRI se había negado a convocar a las comisiones dictaminadoras para debatir y aprobar la propuesta. Según el proyecto, se busca amnistiar a todas las personas a las que se les imputen delitos del orden federal cometidos en Michoacán, entre el 24 de febrero de 2013 y el 1 de septiembre de 2014. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)